



**Mutualidad
Escolar SEK**

de Previsión
Social General
a Prima Fija



Su futuro depende de usted



Prestación

Tiene carácter personal e intransferible. Consiste en la ayuda económica necesaria en cada momento para cubrir el coste completo de los servicios siguientes en el Colegio SEK en el que estuviere matriculado el alumno beneficiario, en el momento de producirse el hecho determinante de la prestación:

- Enseñanza y actividades
- Media pensión
- Locomoción escolar
- Libros y material escolar
- Derechos de matrícula
- Seguro médico y servicio psicotécnico

La prestación se extinguirá por la finalización de los estudios que cubre (hasta 2º de Bachillerato inclusive) o por el abandono de los mismos.

Solicite más información en mutualidadescolar@sek.es